

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	1 de 22	Código:	A-GT-FO-21

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El Municipio de Enciso, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el presente análisis del sector con el fin de caracterizar el mercado, identificar las variables que inciden en el proceso de contratación y establecer un marco de referencia objetivo para la selección abreviada de menor cuantía mediante la cual se proyecta contratar la organización integral de las Ferias y Fiestas 2026.

La metodología toma como referencia la Guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente y desarrolla el análisis desde las perspectivas comercial, organizacional, técnica, económica y de riesgos, en proporción a la naturaleza integral del objeto, su presupuesto oficial y las condiciones de ejecución en el Municipio de Enciso.

1. ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO CONTRATAR	A “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO, OPERATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2026 DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, GANADERAS, AGROINDUSTRIALES, RECREATIVAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DEL XVII CARNAVAL DEL CACIQUE CHITARERO Y ELECCIÓN DE SEÑORITA ENCISO.”																										
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$505.000.000).																										
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio y durante la totalidad de la programación oficial de las Ferias y Fiestas 2026 (CINCO DIAS)																										
CÓDIGOS UNSPSC	<table><tr><th>Código UNSPSC</th><th>Nombre / Descripción</th></tr><tr><td>80141607</td><td>Gestión de eventos</td></tr><tr><td>45111500</td><td>Atriles, sistemas de sonido y accesorios</td></tr><tr><td>80141600</td><td>Actividades de promoción de ventas y negocios</td></tr><tr><td>82101600</td><td>Publicidad en medios de difusión</td></tr><tr><td>90131500</td><td>Actuaciones en vivo</td></tr><tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr><tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr><tr><td>93141701</td><td>Organizaciones de eventos culturales</td></tr><tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>90141700</td><td>Deportes aficionados y recreativos</td></tr><tr><td>78111800</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr><tr><td>78101800</td><td>Transporte de carga por carretera</td></tr></table>	Código UNSPSC	Nombre / Descripción	80141607	Gestión de eventos	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	80141600	Actividades de promoción de ventas y negocios	82101600	Publicidad en medios de difusión	90131500	Actuaciones en vivo	90151800	Carnavales y ferias	93141700	Cultura	93141701	Organizaciones de eventos culturales	80111600	Servicios de personal temporal	90141700	Deportes aficionados y recreativos	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	78101800	Transporte de carga por carretera
Código UNSPSC	Nombre / Descripción																										
80141607	Gestión de eventos																										
45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios																										
80141600	Actividades de promoción de ventas y negocios																										
82101600	Publicidad en medios de difusión																										
90131500	Actuaciones en vivo																										
90151800	Carnavales y ferias																										
93141700	Cultura																										
93141701	Organizaciones de eventos culturales																										
80111600	Servicios de personal temporal																										
90141700	Deportes aficionados y recreativos																										
78111800	Transporte de pasajeros por carretera																										
78101800	Transporte de carga por carretera																										
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Prestación de servicios con componentes de apoyo logístico, técnico, operativo, artístico, cultural y de suministro.																										

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTIZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	2 de 22	Código:	A-GT-FO-21

2.2 CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del proceso se ubica en la convergencia de varios segmentos de mercado: i) gestión, organización y operación logística de eventos; ii) producción técnica de sonido, iluminación, video y estructuras temporales; iii) servicios artísticos y culturales; iv) publicidad, divulgación y registro audiovisual; y v) servicios y suministros complementarios de transporte, alimentación, mobiliario, carpas, actividades ganaderas, agroindustriales, caninas, recreativas, estímulos y premiaciones. En consecuencia, no se trata de un servicio homogéneo aislado, sino de una prestación integral compuesta por múltiples actividades coordinadas y verificables.

Desde la perspectiva económica, la ejecución de las Ferias y Fiestas exige la concurrencia de operadores logísticos, proveedores de producción técnica, artistas y agrupaciones, servicios de transporte, alimentos, alojamiento, publicidad, fotografía y video, carpas y mobiliario, suministros veterinarios y agropecuarios, elementos de premiación y personal operativo. El mercado relevante se caracteriza por oferentes capaces de integrar directamente varios componentes o articular subproveedores bajo su exclusiva responsabilidad contractual.

La prestación tiene una dimensión territorial y regional. Aunque las actividades se ejecutarán en el Municipio de Enciso, la oferta potencial puede provenir del propio municipio, de la provincia de García Rovira, de Bucaramanga y de otros centros regionales o nacionales con disponibilidad de artistas, producción técnica, logística especializada, transporte y suministros. Esta condición amplía la pluralidad potencial de oferentes, siempre que garanticen presencia, oportunidad y capacidad de respuesta en el lugar de ejecución.

CONTEXTO GENERAL DEL SECTOR

El sector cultural y de gestión de eventos constituye un componente relevante de la gestión pública territorial porque facilita el acceso a manifestaciones artísticas, preserva tradiciones, fortalece la identidad local y genera espacios de encuentro comunitario. En municipios rurales como Enciso, las ferias y fiestas tradicionales integran población urbana y rural, visitantes, artistas, gestores, productores, comerciantes y organizaciones comunitarias alrededor de una programación de interés colectivo.

La realización de ferias, festivales, carnavales y fiestas patronales articula expresiones culturales con actividades recreativas, ganaderas, agroindustriales, gastronómicas y de promoción territorial. Su ejecución requiere coordinación previa, programación pública, logística, producción técnica, atención de participantes, medidas de seguridad, manejo de contingencias, promoción y documentación de resultados, de manera que la calidad del evento depende tanto de los bienes y equipos utilizados como de la capacidad organizacional del operador.

En el ámbito territorial, este tipo de eventos también dinamiza temporalmente la economía local mediante demanda de transporte, hospedaje, alimentación, comercio, servicios técnicos, alquileres, confección, publicidad y otros servicios conexos. La contratación pública asociada a ferias y fiestas, por tanto, moviliza una cadena de valor heterogénea y exige que el contratista tenga capacidad para coordinar múltiples proveedores sin trasladar a la Entidad los riesgos ordinarios de esa integración.

El desarrollo de eventos culturales de asistencia pública requiere articular servicios de gestión de eventos, publicidad, artistas, sonido e iluminación, estructuras temporales, transporte, alimentación, mobiliario, personal logístico, fotografía y video, suministros para actividades temáticas y mecanismos de estímulo o premiación. Por esta razón, el mercado asociado no corresponde a un único producto, sino a una cadena de valor en la que participan operadores integrales, empresas de producción técnica, agentes artísticos, transportadores, proveedores comerciales y prestadores especializados.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	3 de 22	Código:	A-GT-FO-21

En Colombia es recurrente que las entidades territoriales contraten apoyo logístico, producción, servicios artísticos y suministros para ferias, fiestas tradicionales, carnavales y festivales. Los antecedentes consultados muestran modalidades diversas según la naturaleza jurídica, cuantía y estructuración de cada proceso, y evidencian la existencia de un mercado activo con experiencia en la organización de eventos culturales y comunitarios.

Desde el punto de vista empresarial, pueden concurrir personas jurídicas, consorcios, uniones temporales u operadores con experiencia en gestión de eventos, producción técnica, logística cultural, espectáculos, ferias y actividades de integración comunitaria. La capacidad requerida no se limita al suministro de bienes: comprende planeación, coordinación, contratación y articulación de subproveedores, montaje, operación, atención de contingencias, desmontaje, control documental y cierre.

Las principales variables de costo se relacionan con cachés artísticos, producción técnica, transporte, combustibles, alojamiento, alimentación, mano de obra temporal, alquiler de carpas y mobiliario, publicidad, derechos de autor y conexos cuando apliquen, seguros, suministros veterinarios o agropecuarios y materiales de consumo. También influyen la disponibilidad en fechas de alta demanda, los tiempos de desplazamiento hacia Enciso y los requerimientos técnicos particulares de los artistas y de cada actividad.

CONTEXTO ESPECÍFICO DEL PROCESO

En el Municipio de Enciso, las Ferias y Fiestas en honor a Jesús Nazareno constituyen una manifestación tradicional y un espacio de integración comunitaria. El proceso se articula al Plan de Desarrollo Municipal “Comprometidos con Enciso 2024-2027”, sector Cultura, programa 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, y al proyecto de inversión BPIN 202600000019839 “Fortalecimiento de las actividades culturales y tradicionales en el marco de las Ferias y Fiestas en honor a Jesús Nazareno en el municipio de Enciso”.

La programación 2026 integra actividades artísticas, folclóricas, musicales, ganaderas, agroindustriales, gastronómicas, caninas y recreativas, además del XVII Carnaval del Cacique Chitarero y la elección de Señorita Enciso. El componente recreativo se incorpora como parte de la integración comunitaria del evento cultural y tradicional, sin constituir un proceso deportivo independiente.

El objeto a contratar corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico, técnico, operativo, artístico y cultural para la organización, coordinación y realización integral de las Ferias y Fiestas 2026. Su ejecución exige planeación, producción técnica, divulgación, logística general, presentaciones artísticas, atención de participantes y visitantes, actividades temáticas, estímulos, incentivos, premiaciones y cierre documental, conforme al presupuesto y al anexo técnico.

La necesidad se soporta en la obligación institucional de promover el acceso y la participación cultural, fortalecer las manifestaciones tradicionales y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de un evento de asistencia pública. La contratación integral reduce riesgos de fragmentación, facilita la coordinación del cronograma, permite identificar una responsabilidad contractual principal y mejora la trazabilidad de la ejecución de los recursos.

El proceso comprende diez (10) componentes presupuestales: logística general de las fiestas patronales; comparsa del Cotudo Encisano; actividades culturales y recreativas para la niñez; Festival Folclórico de Música y Danza “Andrés Mora Mayorga”; feria ganadera comercial; feria canina; feria agroindustrial, gastronómica y artesanal; XVII Carnaval del Cacique Chitarero y

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	4 de 22	Código:	A-GT-FO-21

elección de Señorita Enciso; actividades recreativas como SENDEROS DEL INDIO 15 KM y ruta ciclística; y presentaciones de grupos musicales.

El mercado que puede atender esta necesidad es local, regional y nacional. Algunos componentes pueden obtenerse en la provincia de García Rovira o en Bucaramanga, mientras que los servicios artísticos, la producción técnica especializada y determinados suministros pueden requerir proveedores de otras ciudades. Esta diversidad favorece la concurrencia, pero exige que el oferente integral asuma la coordinación, transporte, tiempos de montaje y costos asociados a la movilización de sus subproveedores.

La correcta ejecución exige capacidad de coordinación y respuesta operativa, pues el evento combina actividades simultáneas o sucesivas, escenarios de asistencia pública, montajes temporales, circulación de animales, alimentación, transporte y presentaciones sujetas a horarios. La experiencia relevante debe demostrar aptitud para organizar eventos culturales, ferias, fiestas, festivales, producción técnica o logística integral de complejidad comparable.

Los códigos UNSPSC asociados al proceso cubren gestión de eventos, cultura, organizaciones de eventos culturales, carnavales y ferias, actuaciones en vivo, publicidad, sonido, transporte, personal temporal y actividades recreativas. La pluralidad de códigos refleja la naturaleza integral del objeto y permite analizar proveedores que participan en diferentes eslabones de la cadena, sin fraccionar artificialmente la necesidad contractual.

El presupuesto oficial asciende a QUINIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$505.000.000), valor que debe analizarse considerando la amplitud de la programación, los diez componentes, la producción técnica, los servicios artísticos, los montajes, los suministros, el transporte, la atención de participantes y las obligaciones de trazabilidad de estímulos y premiaciones. La estimación económica se sustenta en el presupuesto definitivo, el ajuste del proyecto de inversión, el CDP No. 26-00723 y las referencias de mercado consultadas.

La contratación proyectada es coherente con la finalidad pública del proyecto cultural y con la necesidad de realizar un evento integral, gratuito y de amplia participación comunitaria. El estudio del sector, por tanto, debe valorar la existencia de operadores con capacidad de integración, la razonabilidad del presupuesto frente a procesos comparables y las condiciones económicas vigentes para septiembre de 2026.

2.3 AGENTES Y CADENA DE VALOR DEL SECTOR

ESLABÓN	TIPO DE AGENTE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Planeación y coordinación	Operadores y logísticos productores integrales	Estructuración del cronograma, coordinación de proveedores, programación, montaje, operación y cierre.
Producción técnica	Empresas de sonido, iluminación, video y estructuras	Suministro, montaje, operación y desmontaje de equipos y estructuras temporales.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

ESLABÓN	TIPO DE AGENTE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Programación artística cultural	y Artistas, agrupaciones, gestores y agentes culturales	Presentaciones, comparsas, festivales, muestras culturales y articulación de requerimientos artísticos.
Logística, transporte y alimentación	Operadores, transportadores, proveedores de alimentos, carpas y mobiliario	Movilización, atención de participantes, mobiliario, señalización y apoyo operativo.
Ferias temáticas	Proveedores ganaderos, agroindustriales, caninos veterinarios	Apoyo a feria ganadera, canina, agroindustrial, suministros, señalización y atención y especializada.
Cierre evidencias	y Contratista supervisión	y Consolidación de informes, actas, registros, soportes de estímulos y premiaciones, evidencias y cierre.

2.4 IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

La cultura, las tradiciones y los eventos comunitarios tienen relevancia directa en municipios rurales por su capacidad de fortalecer identidad, participación y apropiación social del territorio. Las ferias y fiestas locales funcionan como espacios de circulación artística, encuentro intergeneracional y reconocimiento de manifestaciones culturales y productivas propias del municipio.

En el contexto local, las Ferias y Fiestas en honor a Jesús Nazareno permiten integrar habitantes del área urbana y rural, artistas, productores, comerciantes y visitantes. La programación articula patrimonio cultural vivo, música, danza, tradición oral, muestras productivas, actividades ganaderas y recreativas, generando una plataforma de encuentro comunitario y dinamización económica temporal.

A nivel nacional, la consulta de procesos en SECOP evidencia contratación recurrente para organización, producción y apoyo logístico de ferias, fiestas tradicionales, carnavales y festivales. Se observan presupuestos y modalidades diversas, lo que confirma la existencia de oferta especializada y, al mismo tiempo, la necesidad de comparar cada antecedente según su alcance, duración, número de actividades, componente artístico y obligaciones técnicas.

2.5 VARIABLES ECONÓMICAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO

Con corte a la información oficial utilizada en el documento base a septiembre de 2026, los indicadores macroeconómicos muestran presiones de precios y costos que deben ser consideradas en la planeación. Aunque la obra es de corta duración, el presupuesto debe

reflejar precios cercanos a la fecha de apertura, especialmente para mano de obra, transporte, pinturas, cerámicos y elementos metálicos.

ANÁLISIS DEL IPC

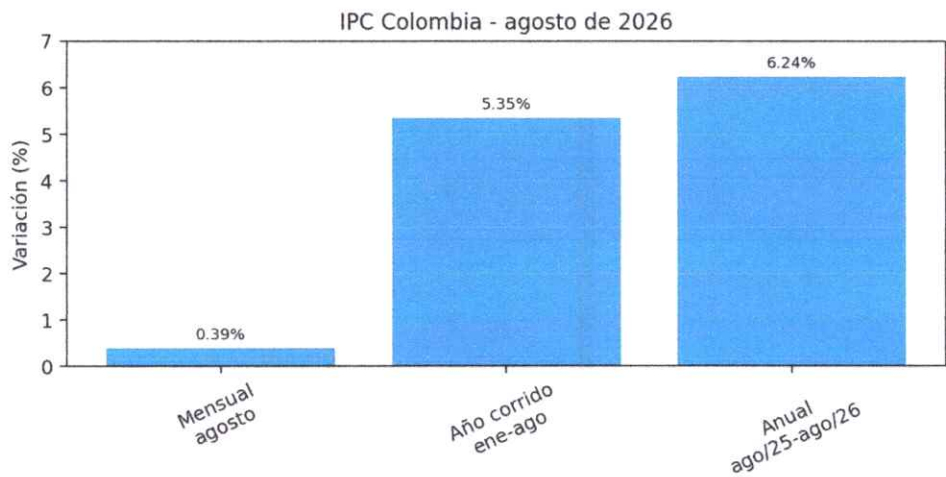


Imagen 1. IPC Colombia - agosto de 2026. Fuente: elaboración propia con datos DANE, boletín técnico IPC agosto 2026.

En agosto de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor fue 0,39%, la variación acumulada enero-agosto fue 5,35% y la variación anual alcanzó 6,24%. El IPC no corresponde a un índice específico de construcción, pero permite observar presiones generales en transporte, alojamiento, servicios, alimentación y costos administrativos que inciden indirectamente en la ejecución.

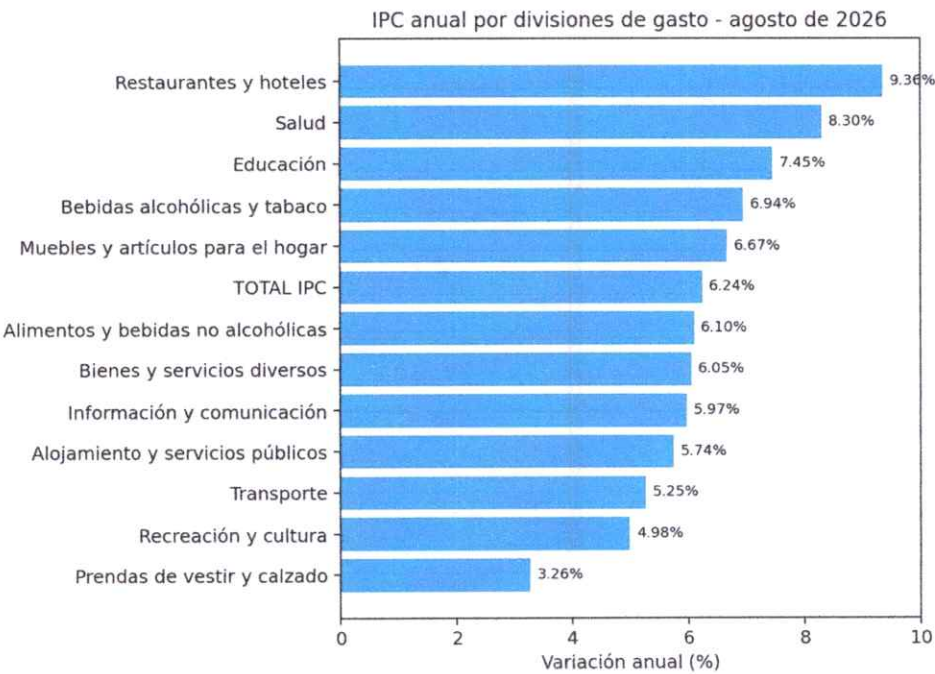


Imagen 2. Variación anual del IPC por divisiones de gasto - agosto de 2026. Fuente: elaboración propia con datos DANE.

Para este proceso, el comportamiento del transporte y de los servicios resulta relevante por su incidencia en movilización de materiales, logística y costos indirectos. Estos indicadores sirven como contexto y no sustituyen la verificación puntual de precios unitarios de mercado.

ANÁLISIS DEL PIB



La gráfica evidencia que, para el segundo trimestre de 2026, las actividades asociadas a arte, entretenimiento y recreación registran una variación anual positiva del 9,5%, comportamiento superior al crecimiento del PIB total, ubicado en 3,5%. Esta dinámica resulta especialmente relevante para el proceso de organización y realización de las Ferias y Fiestas 2026 del Municipio de Enciso, toda vez que una parte importante del objeto contractual se concentra precisamente en servicios artísticos, culturales, recreativos, logísticos y de entretenimiento. El crecimiento de este segmento refleja una mayor actividad económica y demanda en sectores vinculados con espectáculos, eventos, producción artística y recreación, lo cual puede traducirse en una oferta más activa de operadores, artistas, proveedores y prestadores de servicios relacionados. Para la Entidad, este comportamiento respalda la existencia de un mercado con capacidad de respuesta para atender el proceso; sin embargo, también hace necesario considerar que una mayor demanda por este tipo de servicios puede incidir en precios, disponibilidad de artistas, logística, transporte, montaje y demás componentes requeridos, especialmente en temporadas de alta concentración de eventos municipales y regionales.

Imagen 3. PIB y actividades relacionadas - II trimestre de 2026. Fuente: elaboración propia con datos DANE.

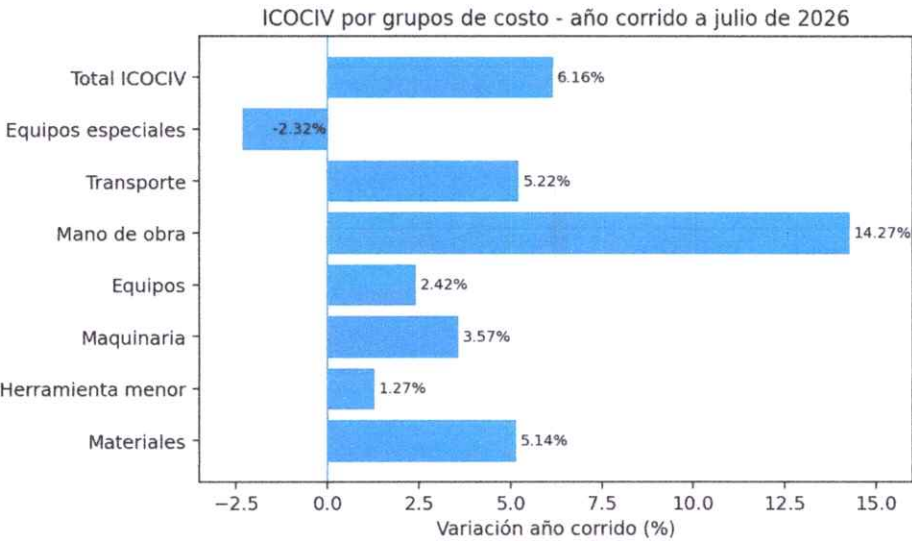


Imagen 5. ICOCIV por grupos de costo - año corrido a julio de 2026. Fuente: elaboración propia con datos DANE.

En el acumulado enero-julio de 2026 el ICOCIV aumentó 6,16%. Los mayores incrementos se observaron en mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%).

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del Municipio es concreta: contratar un operador capaz de ejecutar integralmente la programación de las Ferias y Fiestas 2026, de acuerdo con el presupuesto, el anexo técnico, el cronograma y los soportes de ejecución. La demanda incluye servicios logísticos, técnicos, operativos, artísticos y culturales, además de suministros y actividades complementarias requeridas para el evento.

La programación se estructura en diez componentes y combina servicios globales con cantidades específicas de participantes, raciones, transportes, carpas, mesas, sillas, incentivos, premiaciones y presentaciones. Esta composición exige una oferta integral y coordinada, con capacidad para garantizar simultáneamente calidad técnica, oportunidad, seguridad, atención al público y trazabilidad documental.

En términos presupuestales, los componentes de mayor participación son logística general de las fiestas patronales (\$113.610.000; 22,50%), feria ganadera comercial (\$99.840.000; 19,77%), presentaciones de grupos musicales (\$99.060.000; 19,62%) y actividades para la niñez (\$59.450.000; 11,77%). En conjunto, estos cuatro componentes representan aproximadamente el 73,66% del presupuesto oficial, por lo que concentran buena parte de los riesgos de precio y coordinación.

3.2 HISTÓRICO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

Para el presente proceso no se adopta como referencia automática el histórico del campeonato interveredal u otros procesos deportivos, por no ser materialmente comparables con el alcance cultural y logístico actual. La referencia institucional está constituida por el presupuesto definitivo 2026, el proyecto BPIN 202600000019839 ajustado a \$505.000.000, el CDP No. 26-00723 del 14 de septiembre de 2026, el anexo técnico y los estudios previos armonizados. Los antecedentes externos se utilizan como contraste de mercado y no como fórmula directa de fijación del presupuesto.

3.3 PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

		ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561			FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	
		Sistema Integrado de Gestión – SIG				
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	9 de 22	Código: A-GT-FO-21
MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO			CUANTÍA	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	Servicios logísticos para planeación, promoción, difusión y desarrollo de expresiones culturales, recreativas y agropecuarias en el marco de las Ferias y Fiestas 2026 (Proceso 26-11-14601800).			\$480.000.000	
Contratación Directa	MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA	Apoyo logístico para organización y desarrollo de actividades culturales y artísticas en las Fiestas Aniversarias Sevilla 123 años (SSM-2026-140).			\$460.000.000	
Régimen Especial con Ofertas	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBANIA - SANTANDER	Aunar esfuerzos para actividades artísticas, culturales, recreativas y agropecuarias de las XVIII Ferias y Fiestas y Reinado de la Guayaba (120-7-4-9-2025).			\$441.560.000	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLARRICA	Apoyo logístico para organización y realización de actividades culturales y artísticas de las Ferias y Fiestas del Retorno 2025 (SAMC-006-2025).			\$360.000.000	
Contratación Directa	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COCORNÁ - ANTIOQUIA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de las Fiestas de la Panela 2026 (CPS225-2025).			\$341.000.000	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS - CUNDINAMARCA	Apoyo logístico para actividades culturales y fiestas tradicionales del municipio durante el primer semestre de 2026 (Contrato 194-2026).			\$244.378.000	
Contratación Directa	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA	Apoyo logístico integral para actividades artísticas, culturales, cívicas y de integración comunitaria de las Fiestas de la Colina (CD-C-PS-SIE-263-2025).			\$112.000.000	
Contratación Directa	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO / OLAYA	Apoyo logístico y operacional para la realización de las fiestas tradicionales del Municipio de Olaya - Antioquia.			\$50.000.000	
Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NARIÑO	Coordinación y apoyo logístico para eventos culturales y recreativos en el marco de las fiestas tradicionales del municipio (CMC-44-2025).			\$38.900.000	

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	10 de 22	Código:	A-GT-FO-21
MODALIDAD		ENTIDAD	OBJETO		CUANTÍA		
Régimen Especial con Ofertas		ALCALDÍA DE AGUACHICA - CESAR	Aunar esfuerzos para actividades artísticas, culturales y recreativas en el marco de los carnavales del municipio (PC-ESAL-001-2026).		\$1.002.875.000		

Como referencia de oferta y comportamiento del mercado se consultaron procesos publicados en SECOP I y SECOP II relacionados con ferias, fiestas tradicionales, carnavales, actividades culturales y apoyo logístico. Las cuantías son indicativas y no deben extrapolarse de forma lineal, pues cada proceso presenta diferencias en duración, artistas, producción técnica, logística, suministros y número de actividades.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado oferente es plural y está compuesto por operadores logísticos y productores de eventos que pueden ejecutar directamente varios componentes y articular artistas, proveedores técnicos, transportadores, servicios de alimentación, publicidad, mobiliario y suministros especializados. También pueden concurrir estructuras plurales que integren capacidades complementarias, conforme a las reglas del proceso.

En el ámbito regional y nacional existe oferta para sonido e iluminación profesional, pantallas y estructuras, artistas y agrupaciones, transporte, carpas y mobiliario, alimentación, publicidad y servicios para actividades ganaderas y agroindustriales. La oferta no se restringe al municipio sede; sin embargo, el contratista deberá incorporar en su precio todos los desplazamientos, montajes, desmontajes, alojamiento y demás costos necesarios para ejecutar en Enciso.

La principal exigencia del mercado es organizacional y operativa: capacidad para coordinar múltiples subproveedores, cumplir cronogramas estrictos, responder a contingencias, gestionar montajes y desmontajes, controlar actividades de asistencia pública y entregar soportes verificables. Por ello, la experiencia en eventos culturales, ferias, fiestas, festivales, producción técnica o logística integral resulta pertinente para evaluar la aptitud del proponente.

COMPONENTE	TIPO OFERENTE O SUBPROVEEDOR	CONDICIÓN RELEVANTE DE OFERTA
Operación integral	Operador logístico / productor de eventos	Capacidad de coordinación, cronograma, personal, subproveedores, montaje, operación, contingencias y cierre.
Producción técnica	Proveedor de sonido, iluminación, video y estructuras	Disponibilidad de equipos, personal técnico, seguridad de montaje, respaldo y cumplimiento de rider.
Artistas y cultura	Artistas, agrupaciones, representantes y gestores culturales	Disponibilidad en fechas programadas, experiencia, rider, transporte y cumplimiento de condiciones de presentación.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	11 de 22	Código:	A-GT-FO-21

COMPONENTE	TIPO DE OFERENTE O SUBPROVEEDOR	CONDICIÓN RELEVANTE DE OFERTA
Logística, transporte y alimentación	Transportadores, operadores, proveedores de carpas, mobiliario y alimentos	Capacidad de atención simultánea, entrega oportuna, condiciones sanitarias y soporte documental.
Ferias ganadera, canina y agroindustrial	Proveedores especializados, veterinarios y comercializadores	Disponibilidad de suministros, elementos de seguridad, señalización y atención de actividades temáticas.
Publicidad, estímulos y cierre	Medios, diseñadores, audiovisuales y operador integral	Cobertura y entrega de productos; trazabilidad de incentivos, premiaciones, actas, comprobantes e informe final.

Para determinar la existencia de oferta potencial se tiene en cuenta que, el Municipio de Enciso por su ubicación, mantiene una relación comercial directa con Málaga y Concepción al norte, Capitanejo y San Miguel al sur, Carcasí al oriente y San José de Miranda al occidente, todos ellos municipios de la provincia de García Rovira y con proximidad territorial que permite el desplazamiento de bienes, personal, equipos y servicios requeridos para la ejecución de eventos.

La información más reciente publicada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el estudio “Dinámica Empresarial en Provincia de García Rovira 2025”, publicado en junio de 2026, constituye un elemento objetivo para analizar esta oferta. La metodología del informe incluye empresas con matrícula activa y renovada entre abril de 2025 y abril de 2026 y comprende expresamente tanto sociedades como personas naturales, por lo que permite evidenciar que el mercado regional no está integrado únicamente por empresas constituidas como personas jurídicas.

En el propio municipio de Enciso se registran 72 empresas activas, de las cuales el 75 % desarrolla actividades del sector terciario. Dentro de este tejido empresarial aparecen 27 establecimientos de comercio, 13 correspondientes a hoteles y restaurantes, 10 en servicios, además de actividades de transporte, construcción e industria. Durante 2025 se crearon igualmente 16 nuevas unidades productivas. Cifras que permiten identificar una base empresarial local capaz de atender distintos componentes de la operación, tales como alimentación, suministro de bienes, transporte, servicios generales, apoyo operativo y actividades complementarias.

La capacidad de oferta aumenta considerablemente cuando se incorpora el entorno inmediato. Málaga, principal centro comercial de la provincia, registra 932 empresas activas, entre ellas 425 establecimientos de comercio, 161 empresas de servicios, 158 de hoteles y restaurantes

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	12 de 22	Código:	A-GT-FO-21

y 27 de transporte. Capitanejo registra 217 empresas, con 105 establecimientos de comercio, 67 de hoteles y restaurantes y 26 de servicios; Concepción, 92 empresas, de las cuales 48 corresponden a comercio, 16 a hoteles y restaurantes y 11 a servicios; y San José de Miranda, 81 empresas, incluyendo 28 de comercio, 17 de hoteles y restaurantes y 14 de servicios.

La estructura empresarial de los municipios de menor tamaño también resulta relevante para establecer pluralidad. En Carcasí, por ejemplo, existen 42 unidades productivas, el 85,7 % desarrolla actividades terciarias y, de manera especialmente significativa para este análisis, el 95,2 % corresponde a personas naturales. En San Miguel existen 47 empresas activas, predominantemente de comercio, hoteles, restaurantes y servicios. Esto demuestra que el universo potencial de proveedores regionales no está conformado solamente por grandes operadores o sociedades comerciales, sino también por microempresas y personas naturales que participan activamente en actividades económicas compatibles con componentes del objeto contractual.

La dinámica contractual de municipios cercanos confirma, que existe un mercado efectivo alrededor de la producción y operación de actividades culturales, recreativas, artísticas y tradicionales. En 2026, Capitanejo adelantó un proceso por aproximadamente \$417,8 millones para la organización de sus ferias y fiestas, incluyendo componentes recreativos, culturales, agropecuarios y logísticos; igualmente, Concepción adelantó procesos para la organización y ejecución de actividades artísticas y culturales y para el apoyo logístico de eventos municipales. Estos antecedentes evidencian que en la provincia existe una demanda recurrente de este tipo de servicios y, consecuentemente, un mercado de operadores, proveedores y subproveedores que participa en su ejecución.

Desde el punto de vista económico, el objeto contractual de las Ferias y Fiestas de Enciso no corresponde a un único servicio especializado que solo pueda ser prestado por un agente determinado. Su ejecución integra componentes de producción logística, sonido e iluminación, estructuras, presentaciones artísticas, publicidad, alimentación, transporte, suministro de elementos, actividades culturales, recreativas y agropecuarias, entre otros. En este tipo de mercado es habitual que un operador principal articule diferentes proveedores especializados bajo su responsabilidad contractual. Incluso la clasificación utilizada en contratación pública reconoce separadamente actividades como gestión de eventos, reuniones y eventos, organización de ferias y servicios de promoción cultural, lo cual refleja la existencia de una cadena de suministro compuesta por distintos agentes económicos.

En consecuencia, existe una oferta potencial local, provincial y regional conformada por personas naturales, microempresas, sociedades, operadores logísticos, comerciantes y proveedores especializados que podrían participar directamente o articularse para ejecutar el objeto contractual. La verificación definitiva de quiénes pueden ser oferentes deberá realizarse mediante los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia y demás condiciones habilitantes del proceso; sin embargo, la evidencia empresarial disponible permite concluir razonablemente que existe un mercado plural y que los requisitos del proceso deben estructurarse de manera proporcional, evitando condiciones innecesariamente restrictivas que reduzcan esa concurrencia potencial.

5. ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación 
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	13 de 22	Código:	A-GT-FO-21

Para la estructuración del presupuesto oficial 2026 se tomó como base el presupuesto técnico definitivo aprobado por el Municipio, las cantidades y especificaciones del anexo técnico, el ajuste del proyecto de inversión a \$505.000.000, el CDP No. 26-00723 y la revisión de referencias de contratación pública de eventos comparables. La valoración debe realizarse por componentes, pues los servicios artísticos, la producción técnica, el transporte, la alimentación y los suministros responden a dinámicas de mercado distintas.

Los antecedentes consultados muestran una amplia dispersión de valores, explicada por diferencias de alcance. Entre los procesos más comparables se encuentran San José de Miranda - Santander (\$480.000.000), Sevilla - Valle del Cauca (\$460.000.000), Albania - Santander (\$441.560.000), Villarrica - Tolima (\$360.000.000), Cocorná - Antioquia (\$341.000.000) y Guaduas - Cundinamarca (\$244.378.000). Estas referencias evidencian que el presupuesto de Enciso se ubica dentro del orden de magnitud observable para eventos integrales, aunque su razonabilidad se sustenta principalmente en el detalle técnico y económico propio del proceso.

La Entidad adopta como presupuesto oficial la suma de \$505.000.000. La distribución por componentes es: logística general \$113.610.000; comparsa Cotudo Encisano \$13.900.000; actividades para la niñez \$59.450.000; Festival Folclórico \$32.275.000; feria ganadera \$99.840.000; feria canina \$12.050.000; feria agroindustrial, gastronómica y artesanal \$17.790.000; Carnaval del Cacique Chitarero y Señorita Enciso \$47.375.000; actividades recreativas \$9.650.000; y grupos musicales \$99.060.000. La sumatoria corresponde exactamente al techo presupuestal aprobado.

A continuación, se detallan las estampillas que deberá asumir el contratista:

Municipales:

- 4.0 % Estampilla Pro-adulto mayor
- 2.0 % Estampilla Pro-Cultura
- 1.0 % Estampilla Pro- Deporte
- 2.0 % Estampilla Pro - justicia familiar
- 5.0 % Vigilancia y seguridad ciudadana

(Para el oferente perteneciente al régimen común los descuentos serán aplicados al valor antes de IVA. Para el oferente perteneciente al régimen simplificado los descuentos serán aplicados al valor total).

DESCUENTOS

- 1.% RETEICA
- 0.01 % TASA BOMBERIL
- \$8.667 DE PAPELERIA
- 2% RETEFUENTE

Departamentales:

- 2.0% Estampilla Pro-UIS
- 2.0% Estampilla Pro-Hospital
- 0.4% Ordenanza (12% Σ Pro-UIS-Hospital)

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación
---	--	---

(Para el oferente perteneciente al régimen común los descuentos serán aplicados al valor antes de IVA. Para el oferente perteneciente al régimen simplificado los descuentos serán aplicados al valor total).

6. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PROPUESTOS

La determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional se realiza siguiendo los lineamientos contenidos en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Este instrumento señala que los requisitos habilitantes deben definirse durante la etapa de planeación, una vez efectuado el análisis del sector, teniendo en cuenta las características de los posibles oferentes, su tamaño empresarial, modelo de negocio, condiciones del mercado y los riesgos asociados al proceso, procurando evitar requisitos que generen restricciones injustificadas a la participación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y con el citado Manual, la capacidad financiera se analiza mediante el índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses. El índice de liquidez permite determinar la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo; el índice de endeudamiento refleja el peso de las obligaciones dentro de su estructura financiera; y la razón de cobertura de intereses permite establecer su capacidad para atender obligaciones financieras. Colombia Compra Eficiente indica que, cuando un mayor resultado del indicador supone menor riesgo, debe fijarse un límite mínimo, mientras que cuando un mayor resultado representa mayor riesgo, debe establecerse un límite máximo.

MUESTRA Y COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR

Para soportar cuantitativamente los límites habilitantes se emplea una triangulación de dos referencias de mercado: (i) el estudio de ENTerritorio para operación logística integral, que identificó 62 empresas y consolidó información financiera del RUES con corte a diciembre de 2022; y (ii) una muestra reciente de siete (7) postulantes evaluados en 2026 dentro de un proceso que incluyó apoyo logístico para eventos, ferias y actividades BTL. La primera referencia aporta amplitud estadística y la segunda permite contrastar el comportamiento reciente de oferentes reales.

Tabla 1. Estadísticos de referencia - ENTerritorio / RUES

Estadístico	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura intereses	Rent. patrimonio	Rent. activo
Promedio	3,415	0,391	3,902	0,368	0,153
Mediana	1,653	0,437	1,957	0,128	0,107
Desviación estándar	7,068	0,308	5,989	0,651	0,198
No. empresas	60	60	58	54	57

Fuente: ENTerritorio, Estudio del Sector - Operador Logístico Integral. Muestra financiera RUES, corte diciembre de 2022.

Tabla 2. Escenarios de pluralidad observados en la muestra sectorial

Escenario	Liquidez	Endeud.	Cobertura	Rent. patr.	Rent. activo	Participación
Promedio sectorial	≥ 3,415	≤ 0,391	≥ 3,902	≥ 0,368	≥ 0,153	3 %
Mediana	≥ 1,653	≤ 0,437	≥ 1,957	≥ 0,128	≥ 0,107	13 %
Inferior a la mediana	≥ 1,30	≤ 0,70	≥ 1,50	≥ 0,06	≥ 0,05	28 %

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	15 de 22	Código:	A-GT-FO-21
Mínimo prudencial	≥ 1,00	≤ 0,70	≥ 1,00	≥ 0,00	≥ 0,00	56 %	

La dispersión observada desaconseja utilizar promedios o medianas como umbrales rígidos, pues reduciría la pluralidad.

Tabla 3. Muestra reciente de postulantes reales - 2026

Postulante	Liquidez	Endeud.	Cobertura	Rent. patr.	Rent. activo
TÁKTIKOS S.A.S.	3,44	0,54	112,51	0,70	0,32
GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.	2,20	0,58	2,35	0,38	0,16
RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.	8,91	0,50	11,12	0,51	0,26
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	31,98	0,05	Indeterminado	0,89	0,85
TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S.	7,29	0,08	Indeterminado	0,17	0,16
LOGÍSTICA Y CONSULTORÍA S.A.S. BIC	27,64	0,36	281,10	0,62	0,40
SINERGIA E.S.P. S.A.S.	244,13	0,00	Indeterminado	0,95	0,95

Fuente: Informe Final de Evaluación Financiera, Invitación Pública No. 013 de 2026.

Tabla 4. Estadísticos calculados sobre la muestra reciente 2026

Indicador	Mínimo	Promedio	Mediana	Máximo	Desv. estándar
Liquidez	2,20	46,51	8,91	244,13	87,93
Endeudamiento	0,00	0,301	0,36	0,58	0,252
Cobertura*	2,35	101,77	61,82	281,10	129,58
Rentabilidad patrimonio	0,17	0,603	0,62	0,95	0,276
Rentabilidad activo	0,16	0,443	0,32	0,95	0,325

* Cobertura calculada sobre cuatro (4) resultados numéricos; tres (3) postulantes registraron indicador indeterminado.

Tabla 5. Validación de los límites recomendados

Indicador	Límite Enciso	Mediana ENTerritorio	Mediana muestra 2026
Índice de liquidez	≥ 1,30	1,653	8,91
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	0,437	0,36
Cobertura de intereses	≥ 1,00 o indeterminado	1,957	61,82*
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	0,128	0,62
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	0,107	0,32

Con los límites recomendados, 7 de 7 postulantes recientes cumplen simultáneamente los cinco indicadores. La muestra se contrasta con la referencia sectorial amplia para evitar extrapolaciones mecánicas.

El comportamiento observado soporta un índice de liquidez igual o superior a 1,30, valor inferior a la mediana sectorial de 1,653 y al mínimo de 2,20 de la muestra reciente, preservando capacidad corriente y pluralidad.

Para el endeudamiento se mantiene un máximo de 0,70. La mediana sectorial es 0,437 y el mayor valor de la muestra reciente fue 0,58, por lo que el límite conserva margen suficiente para la concurrencia.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	16 de 22	Código:	A-GT-FO-21

La razón de cobertura de intereses se fija en $\geq 1,00$. Si los gastos de intereses son cero (0), el indicador indeterminado se considera cumplido siempre que la utilidad operacional no sea negativa.

Para la capacidad organizacional se fijan mínimos de 0,02 en rentabilidad del patrimonio y 0,01 en rentabilidad del activo, ampliamente inferiores a las medianas observadas y suficientes para acreditar generación positiva de utilidad operacional.

Los límites adoptados responden a suficiencia, proporcionalidad y promoción de la competencia: exigen capacidad financiera mínima sin trasladar al pliego los valores centrales o extremos del mercado.

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	$\geq 1,30$	Nivel prudencial inferior a la mediana sectorial y compatible con la pluralidad observada.
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	$\leq 0,70$	Máximo consistente con el escenario sectorial prudencial y con el comportamiento reciente de oferentes.
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	$\geq 1,00$ o indeterminado	Capacidad mínima de cobertura; si gastos de intereses = 0, cumple si la utilidad operacional no es negativa.
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	Rentabilidad organizacional mínima, ampliamente inferior a las medianas observadas en las muestras.
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo total	$\geq 0,01$	Eficiencia operativa mínima y no restrictiva frente al comportamiento sectorial analizado.

Los indicadores propuestos se sustentan en el comportamiento observado de las muestras analizadas y son proporcionales a la naturaleza, cuantía y riesgo del proceso. La Entidad deberá verificar su cumplimiento con la información financiera válida del RUP y reproducir las mismas reglas de cálculo en

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561			FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR			
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	17 de 22	Código:	A-GT-FO-21

el pliego de condiciones, especialmente para los casos de razón de cobertura de intereses indeterminada.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

No.	Clas e	Fuen te	Etap a	Riesgo	Consecuencia	Prob abili dad	Impa cto	Valo ración	Asig naci ón	Tratamiento / Mitigación
1	General	Interna	Planeación	Inadecuada estimación de cantidades, actividades o componentes requeridos para la ejecución integral del evento.	Necesidad de ajustes, modificaciones contractuales, retrasos o insuficiencia de bienes y servicios.	Baja	Alto	Medio	Entidad	Verificar coherencia entre presupuesto, anexo técnico, estudios previos, CDP, estudio del sector, pliego, cantidades, valores, objeto, plazo y alcance.
2	Económico	Externa	Selección / Ejecución	Variación de precios de servicios artísticos, producción técnica, transporte, logística, suministros o personal.	Afectación de la utilidad esperada del contratista o riesgo de incumplimiento en calidad o alcance.	Media	Medio	Medio	Contratista	El proponente deberá estructurar su oferta considerando costos directos, indirectos, transporte, personal, impuestos y demás gastos necesarios.
3	Operacional	Interna / Externa	Ejecución	Retraso en montaje, instalación o disponibilidad de tarimas, sonido, iluminación, carpas, mobiliario y demás elementos.	Afectación del cronograma o imposibilidad de iniciar oportunamente las actividades.	Media	Alto	Alto	Contratista	Exigir cronograma detallado de montaje y verificación previa por la supervisión antes del inicio de cada actividad.
4	Operacional	Externa	Ejecución	Incumplimiento en la calidad o capacidad de equipos, infraestructura temporal, suministros o servicios contratados.	Reprocesos, fallas operativas, inconformidad de asistentes y afectación de la imagen institucional.	Media	Alto	Alto	Contratista	La supervisión verificará especificaciones mínimas y podrá rechazar o exigir sustitución inmediata de elementos no conformes.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaria de Planeación
--	---	--

				ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR			
Sistema Integrado de Gestión – SIG											
Versión:		05	Fecha:		28-06-2024	Nº páginas:		18 de 22	Código:		A-GT-FO-21
No.	Clase	Fuente	Etap	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento / Mitigación	
5	Operacional	Externa	Ejecución	Cancelación, retraso o inasistencia de artistas, agrupaciones, técnicos o personal clave.	Alteración de la programación y afectación del cumplimiento del objeto.	Media	Alto	Alto	Contratista	Asegurar confirmaciones, coordinación previa, tiempos de llegada y alternativas operativas compatibles con la programación aprobada.	
6	Social	Externa	Ejecución	Conflictos, aglomeraciones o alteraciones del orden durante actividades de asistencia pública.	Suspensión de actividades, daños a bienes o afectación a la integridad de personas.	Media	Alto	Alto	Compartido	Coordinar con autoridades, organismos de apoyo y personal logístico las medidas de convivencia, circulación, control y atención de novedades.	
7	Seguridad y salud	Externa	Ejecución	Accidentes, lesiones o emergencias de participantes, asistentes o personal.	Reclamaciones, interrupción de actividades o necesidad de atención inmediata.	Media	Alto	Alto	Compartido	Aplicar medidas preventivas, contar con coordinación de emergencias, responsabilidad civil y apoyo de organismos competentes.	
8	Ambiental / Operacional	Externa	Ejecución	Condiciones climáticas adversas que impidan o retrasen actividades al aire libre.	Reprogramación, ampliación de tiempos o dificultades logísticas.	Media	Medio	Medio	Compartido	Definir cronograma flexible, medidas de contingencia y alternativas de espacio o reprogramación cuando sea viable.	
9	Seguridad	Externa	Ejecución	Incidentes derivados de la presencia y circulación de animales en la feria ganadera o actividades similares.	Lesiones a asistentes, especialmente niños, daños o suspensión de actividades.	Media	Alto	Alto	Contratista	Implementar control de ingreso, ubicación de animales, señalización de senderos, personal preventivo y orientación permanente a los asistentes.	

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
--	---	--

			ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561				FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR			
			Sistema Integrado de Gestión – SIG							
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	19 de 22	Código:	A-GT-FO-21			
No.	Clase	Fuente	Etap	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento / Mitigación
10	Financiero	Interna	Ejecución	Presentación incompleta de informes, facturas, seguridad social, actas o soportes para pago.	Retraso en pagos y observaciones administrativas o financieras.	Media	Medio	Medio	Contratista	Presentar documentación completa y conforme a la forma de pago; la supervisión verificará cumplimiento previo a cada pago.
11	Jurídico	Interna	Selección / Ejecución	Inconsistencias entre objeto, alcance, presupuesto, CDP, proyecto, plazo, obligaciones, forma de pago o supervisión.	Observaciones al proceso, correcciones documentales o riesgos de validez de actuaciones.	Baja	Alto	Medio	Entidad	Revisar coherencia integral de todos los documentos precontractuales antes de publicar y adjudicar.
12	Jurídico / Contractual	Interna	Ejecución	Entrega de estímulos, incentivos o premiaciones sin cumplimiento de condiciones, soportes, cuantías o beneficiarios definidos.	Incumplimiento contractual, observaciones de supervisión o control y riesgo de pagos sin trazabilidad.	Media	Alto	Alto	Contratista	Exigir reglamentos cuando corresponda, actas de resultados, identificación de beneficiarios y comprobantes individuales de entrega o pago.
13	Reputacional	Interna / Externa	Ejecución	Deficiencias de organización, retrasos, fallas de información o inconformidad de la comunidad.	Afectación de la imagen institucional y pérdida de confianza comunitaria.	Media	Medio	Medio	Compartido	Mantener programación clara, canales de información, coordinación logística y documentación permanente de la ejecución.
14	Administrativo	Interna	Ejecución	Falta de seguimiento oportuno por parte de la supervisión.	Dificultad para verificar cumplimiento, aprobar pagos o exigir correcciones.	Baja	Alto	Medio	Entidad	La supervisión deberá revisar entregables, validar soportes, realizar seguimiento y dejar constancia escrita de novedades.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

		ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561			FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR					
Sistema Integrado de Gestión – SIG										
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	20 de 22	Código:	A-GT-FO-21			
No.	Clase	Fuente	Etap a	Riesgo	Consecuencia	Prob abili dad	Im pa cto	Valo ración	Asig naci ón	Tratamiento / Mitigación
15	Contractual	Externa	Ejecución	Incumplimiento total o parcial del contratista en la ejecución de bienes, servicios o actividades.	Aplicación de multas, declaratoria de incumplimiento, afectación del evento o terminación anticipada.	Baja	Alto	Medio	Contratista	Exigir garantías, verificar capacidad operativa y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben determinar durante la etapa de planeación si el Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales vigentes y, cuando resulten aplicables, observar las obligaciones de acceso a mercado, trato nacional y demás reglas previstas en cada instrumento internacional.

Para la verificación del presente proceso se toma como referencia el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y los umbrales vigentes publicados para el año 2026. Las tablas siguientes se mantienen como parte de la estructura institucional de análisis de esta sección.

Tabla 1. Acuerdos Comerciales, Vigentes

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacifico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

Tabla 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681561		FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR				
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	21 de 22	Código:	A-GT-FO-21

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000	
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
		Servicios de construcción \$16.081'602.000	
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
		Servicios de construcción \$16.389'628.000	
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
		Servicios de construcción \$21.301'857.000	
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57
		Servicios de construcción \$21.493'810.000	

Tabla 3. Verificación de Tratados Internacionales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	SI	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	SI	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-14 y umbrales vigentes 2026 publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

9. FUENTES DE REFERENCIA

- DANE – Índice de Precios al Consumidor, información agosto de 2026: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación
---	--	---

- Banco de la República – estadísticas económicas y TRM; Colombia Compra Eficiente – Guía para la elaboración de estudios del sector, Clasificador UNSPSC y Umbrales 2026 de Acuerdos Comerciales: <https://www.banrep.gov.co/es>; <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>; <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf>
- SECOP I y SECOP II – referencias de procesos similares consultadas mediante buscadores públicos, entre ellas San José de Miranda (26-11-14601800), Villarrica (25-11-14457543), Albania (CO1.NTC.9268625), Cocorná (CO1.NTC.9293637), San Vicente Ferrer (CO1.NTC.9227330), Dabeiba (CO1.NTC.9004984) y otros procesos relacionados con ferias y fiestas.

10. CONCLUSIÓN

El estudio del sector permite concluir que existe oferta plural a nivel regional y nacional para atender el objeto contractual y que el mercado cuenta con operadores capaces de integrar logística, producción técnica, servicios artísticos, transporte, suministros y actividades complementarias. Los procesos comparables consultados, las condiciones económicas vigentes y la distribución detallada del presupuesto respaldan la razonabilidad del presupuesto oficial de QUINIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$505.000.000), sin perjuicio de la evaluación económica de las ofertas que se reciban dentro del proceso de selección.

Se expide en el municipio de Enciso - Santander, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.


LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Planeación
Enciso, Santander

ELABORÓ: RUBEN DARIO BASTO ORTIZ Asesor BPIM	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ Abogada Asuntos Contractuales	APROBÓ: LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ Secretaría de Planeación 
---	--	---